



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela da la bienvenida y expresa su firme respaldo a la resolución 2728 (2024), adoptada el día de hoy por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la cual se exige, de manera explícita, tanto a Israel, la Potencia Ocupante, como a sus aliados, “un alto el fuego inmediato para el mes de Ramadán, respetado por todas las partes” en la Franja de Gaza.

La República Bolivariana de Venezuela ratifica su repudio al desplazamiento forzado, el genocidio y la política de apartheid en curso en contra de todo el pueblo palestino que ha ocasionado más de 32.000 muertes, la mayoría mujeres y niños, en la violación sistemática de derechos humanos más atroz desde el exterminio nazi, y sobre la cual está pendiente una determinación de responsabilidades por parte del sistema internacional de justicia.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela, en ese orden, rechaza toda tentativa de aquellos Estados que, aún cuando pretenden imponer un denominado “orden basado en reglas”, y teniendo incluso responsabilidades en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, pretendan ampararse en interpretaciones acomodaticias para eludir los principios y propósitos de la Carta de la Organización y vulnerar así abiertamente las disposiciones del derecho internacional, lo cual, en este caso, contribuiría de manera directa a empeorar aún más las consecuencias y dramáticas condiciones de deterioro que vive hoy la población civil palestina en la Franja de Gaza.

Caracas, 25 de marzo de 2024